

Los servicios de Cuidado Personal para LRI están disponibles en las siguientes exenciones de servicios en el hogar y la comunidad:

Centro de Cuidados Intermedios Nivel de Cuidado

- Exención de Apoyo Familiar (FSW)
- Exención por Discapacidades del Desarrollo de Atención Diurna a Adultos (DDAD)
- Discapacidades Integrales del Desarrollo Exención (CDD)

Nivel de Atención en un Centro de Enfermería

- Exención de HCBS para Personas Mayores, Adultos y Niños con Discapacidades (AD)



Más información sobre el servicio de Cuidado Personal de LRI, se puede encontrar dentro de las secciones de Exenciones para Edad y Discapacidad (AD) y Exenciones para Discapacidades Desarrollo (DD) bajo las Publicaciones y Vídeos de la División de Recursos de DDD en la página de Recursos de la División de Discapacidades del Desarrollo

<https://dhhs.ne.gov/Pages/DD-Resources.aspx>.

Para obtener más información

visite: <https://dhhs.ne.gov/>



Departamento de Salud y
Servicios Humanos de Nebraska
División de Discapacidades del Desarrollo

NEBRASKA
Good Life. Great Mission.
DEPT. OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

LRI Cuidado Personal

Persona Legalmente Responsable
Servicios de Cuidado Personal (LRI)



La Herramienta de Cuidado Extraordinario

El Servicio de Cuidado Personal LRI requiere que un participante cumpla con la definición de Cuidado Extraordinario para usar el servicio. La Herramienta de Cuidado Extraordinario (DD-26) es completada por el Coordinador de Servicios junto con el Equipo del Plan Centrado en la Persona (PCP). Esta herramienta evalúa la necesidad de asistencia física, manual, de otra persona para completar tareas y se utiliza para determinar el número de horas por semana que se pueden autorizar.

Iniciándose

Discuta su interés en este servicio con el Coordinador de Servicios asignado al participante.

¿Qué es un Individuo Legalmente Responsable (LRI)?

Un LRI se define como el padre o madre de un hijo menor biológico o adoptado, o el cónyuge del participante.

¿Qué es el Cuidado Personal de LRI?

El Cuidado Personal de LRI es un servicio que permite a los padres de niños menores y cónyuges de participantes en el programa de exención proporcionar asistencia manual con Actividades de la Vida Diaria (ADLs), actividades de mantenimiento de la salud y Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (IADLs) dentro del hogar del participante y otros entornos comunitarios para participantes en el programa que cumplen con el estándar de Cuidado Extraordinario.

Ejemplos de ADV y IADV

- Bañarse
- Vestirse
- Ir al baño
- Asistencia de Alimentación Médica
- Asistencia para el Traslado
- Preparación de Comidas



Cosas para Considerar

- Los individuos deben cumplir con la definición de Cuidado Extraordinario
- El Cuidado Personal de LRI es el único servicio de exención que una LRI puede proporcionar
- El LRI debe ser contratado por una agencia para prestar este servicio, salvo en circunstancias limitadas
- El Cuidado Personal de LRI se autorizará en función del resultado de la Herramienta de Cuidado Extraordinario y no excederá las 40 horas a la semana.
- El servicio de Cuidado Personal de LRI solo incluye tareas manuales y requiere EVV. El servicio no incluye monitoreo ni supervisión del participante en el programa de exención.
- La entrega del servicio no puede ocurrir mientras se están proporcionando otros servicios, incluyendo durante las horas escolares establecidas por el distrito escolar local.
- Este servicio tiene como objetivo permitir que el LRI proporcione atención en lugar de tener un cuidador en el hogar.

